

Bogotá D.C., agosto de 2022.

Doctor
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente
Honorable Senado de la República
Ciudad

APROBADO
20 sep 2022

Propo #54

Referencia: **Proposición debate de Control Político.**

Respetado señor Presidente:

En el ejercicio de mis competencias constitucionales y legales como Senador de la República, me permito solicitar respetuosamente se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios:

1. Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez.
2. Comandante de las Fuerzas Armadas de Colombia.
3. Comandante del Ejército Nacional de Colombia.
4. Jefe de Estado Mayor Conjunto, Al Director General de la Policía Nacional.
5. Comandante de la Fuerza Aérea de Colombia.
6. Comandante de la Armada Nacional de Colombia.

Así mismo, solicito respetuosamente se inviten al debate a los siguientes altos funcionarios:

7. Fiscal General de la Nación, doctor Francisco Barbosa.
8. Director de Medicina Legal, doctor Jorge Arturo Jiménez Pájaro.

El presente debate se titula **“Seguridad, Un Riesgo”**. En cumplimiento irrestricto de lo dispuesto en el artículo 234, “procedimiento de citación”, y el artículo 258, “solicitud de informes por los Congresistas”, de la Ley 5ta de 1992, me permito relacionar los siguientes cuestionarios con asuntos que atañen al Ministro de Defensa Nacional, al Director de Medicina Legal y al Fiscal General de la Nación¹.

A. Cuestionario para el Ministerio de Defensa Nacional

1. Sírvase informar, ¿Cuáles son las cifras reales de integrantes de la fuerza pública en los últimos 10 años en el territorio nacional?
 - 1.1. Desagregue la información por año, departamento y municipio, o distritos militares según los criterios objetivos para tales efectos.
 - 1.2. Para tales efectos deberá diferenciar entre: Número de Integrantes de la Policía Nacional, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Armada Nacional y Marina Nacional.
2. Sírvase informar cuales son los criterios zonales, geográficos y/o espaciales que el Ministerio de defensa utiliza para la distribución del pie de fuerza en las ciudades capitales y las áreas metropolitanas.
3. ¿Cuál es la estrategia de seguridad que el Gobierno ha diseñado para los problemas de seguridad nacional para el presente período constitucional 2022-2026?

~~30.08.2022~~
30.08.2022

¹ Las preguntas relacionadas y dirigidas al Fiscal General de la Nación se elevan en calidad de invitado al debate.

4. ¿Existen criterios que conlleven al aumento del pie de fuerza en las regiones? Sírvase discriminar cada región con los respectivos criterios.
5. ¿Existen estrategias que combinen áreas interdisciplinarias para fomentar el desarrollo económico, social y cultural? De ser así, ¿Se ha priorizado alguna agenda de desarrollo programático con otras carteras ministeriales? Sírvase dar traslado en caso de que la respuesta no sea de su competencia.
6. Sírvase informar el número de hectáreas para el uso de cultivos ilícitos en cada departamento y municipio desde los últimos 10 años (discriminar año a año)
7. Informe, ¿Cuántas hectáreas se han erradicado dentro del marco del PNIS en los últimos 10 años a la fecha?
 - 7.1. Desagregar año a año por departamento y municipio
 - 7.2. Informar cuántas hectáreas hacen falta por erradicar y su ubicación geográfica.
 - 7.3. Informar cuales fueron los métodos utilizados para la erradicación de cultivos ilícitos.
 - 7.4. Informar para cada uno de los métodos de erradicación la eficacia y eficiencia en términos numéricos.
8. En las zonas donde existen hectáreas de cultivos ilícitos, ¿qué grupo al margen de la ley o banda criminal son los que hacen presencia, manejo y uso de dichos cultivos?
9. Informe, ¿Cuál es el pie de fuerza de cada uno de los siguientes grupos al margen de la ley durante los últimos 10 años? Especificar la información por departamento, municipio y año.
 - 9.1. FARC – EP.
 - 9.2. Disidencias FARC.
 - 9.3. ELN.
 - 9.4. EPL.
 - 9.5. Autodefensas.
 - 9.6. GAOR.
 - 9.7. Los Pelusos.
 - 9.8. Demás bandas criminales que se conozcan.
10. En los últimos 10 años a la fecha a nivel nacional, ¿Cuántos atentados, ataques y confrontaciones se han efectuado por grupos al margen de la ley, entre estos grupos, y por confrontación con la fuerza pública? Especificar por grupo subversivo ilegal a nivel nacional y enfatizado en cada departamento, municipio y año.
11. Sírvase informar, ¿Cuántos atentados y ataques se han efectuado por grupos al margen de la ley en los últimos 10 años? Discrimine la información por departamento, municipio y año
12. Sírvase informar, ¿Cuántas confrontaciones se han presentado en los últimos 10 años entre grupos al margen de la ley y fuerza pública? Discrimine por departamento, municipio y año.
13. ¿Cuántas afectaciones a nivel de pérdida de vidas humanas, heridos, heridos con afectaciones físicas de por vida, etc. se registran en confrontación armada entre grupos al margen de la ley y la fuerza pública en los últimos 10 años? Discrimine la información por departamento, municipio y año.

14. ¿Cuál ha sido el nivel de afectación a bienes de uso público y privados como consecuencia de los atentados y ataques realizados por grupos al margen de la ley a nivel nacional? Detalle la información por cada departamento, municipio y año
15. Sírvase informar, ¿Cuál es el porcentaje de sociedad civil que se ha visto afectada a nivel de pérdida de vidas humanas, lesiones, heridos, etc., como consecuencia de ataques por grupos al margen de la ley, confrontaciones entre estos grupos y/o contra la fuerza pública? Desagregar la información de los últimos 10 años, por departamentos, municipios y año.
16. ¿Cuántos casos de secuestro y extorsión se registran en los últimos 10 años a nivel nacional? Desagregando la información de la siguiente manera por departamento, municipios y año.
17. Sírvase informar, ¿La información de las cifras relacionadas con la salida o comercialización ilegal de estupefacientes en los últimos 10 años discriminando su volumen por departamento, municipio y año? Sírvase discriminar por tipo de estupefaciente.
18. Sírvase informar, ¿Cuáles son las cifras de actividades ilegales asociadas al microtráfico en el territorio nacional? Desagregando la información por departamentos, municipios y año dentro de los últimos 10 años.
19. Sírvase informar, ¿Quiénes son los responsables de coordinar y controlar el microtráfico, narcotráfico, secuestro y extorsión durante los últimos 10 años? Desagregar la información por departamentos, municipios y año.
20. Sírvase informar, ¿Cuáles son las acciones concretas que se han realizado y se están ejecutando para enfrentar el flagelo del narcotráfico y el microtráfico en el país? Sírvase especificar la información por departamento, municipio y año, desde los últimos 10 años a la fecha.
21. Sírvase informar, ¿Cuántas rutas de narcotráfico están identificadas en el país y en cada departamento, municipio y año durante los últimos 10 años?
22. Sírvase informar, ¿Cuántos golpes de la fuerza pública se han realizado a grupos al margen de la ley y bandas criminales en los últimos 10 años en cada departamento, municipio y año?
23. Sírvase informar, ¿Cuántos golpes se han dado en los últimos 10 años para combatir el narcotráfico y el microtráfico en cada departamento, municipio y año?
24. Sírvase informar, ¿Cuántas capturas se han registrado en los últimos 10 años en cada departamento y municipio que tengan relación a hechos delictivos relacionados con el narcotráfico y microtráfico?
 - 24.1. Para efectos de la anterior pregunta, deberá discriminarse la calidad de personas capturadas (pereciantes a estructuras de grupos al margen de la ley o fuerza pública, etc.)
25. Sírvase informar, ¿Cuántos cabecillas de los grupos delincuenciales enunciados en la pregunta 10 han sido capturados o dados de baja? Especificar por grupo armando al margen de la ley y/o banda criminal.

26. Sírvase informar, ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecían? Especificar la información respecto a cada departamento, municipio y año en últimos 10 años a la fecha.
27. Sírvase rendir informe técnico, analizando las causas por las cuales se ha incrementado el número de cultivos ilícitos en el país. Detalle la información por municipios y departamentos. Para tal efecto se requiere establecer si entre esas causas están:
- 27.1. Situación socioeconómica y/o ubicación geográfica; o si existen otro tipo de causas atribuibles a tal situación.
28. Sírvase rendir informe técnico, analizando y determinando los criterios objetivos por medio de los cuales se incrementa o reduce el pie de fuerza armada en cada uno de los departamentos y municipios del país. En tal sentido, deberá precisarse la causa o razones por las cuales se presenta dicho incremento o reducción del número de integrantes en la totalidad de la fuerza pública.
29. Sírvase estructurar y remitir en formato Excel un cuadro detallando durante los últimos 10 años a la fecha las acciones y/o actos delictivos que más aquejan a la seguridad urbana.
- 29.1. Especificar la información respecto a cada departamento y municipio año a año desde los últimos 10 años a la fecha.
- 29.2. Especificar la información respecto al nombre de las bandas criminales y/o grupos organizados delincuenciales de conocimiento que ejecutan las acciones y/o actos delictivos que más aquejan la seguridad urbana año a año desde los últimos 10 años.
30. Sírvase remitir la información de los últimos 10 años (en formato Excel) a la fecha los resultados operacionales de la Policía Nacional, respecto de los siguientes conceptos y/o actos delictivos en cada departamento y municipio año a año:
- 30.1. Número de bandas criminales y/o grupos organizados delincuenciales que operan en los municipios y especialmente en los cascos (perímetros urbanos) año a año en los últimos 10 años.
- 30.2. Número de acciones de delincuencia común de los últimos 10 años, año a año, en los siguientes hechos punibles:
- 30.2.1. Asaltos transeúntes
- 30.2.2. Delitos sexuales (por ejemplo, accesos carnales violentos)
- 30.2.3. Hurtos de bienes artículos menores
- 30.2.4. Hurto a casa habitación
- 30.2.5. Hurtos de vehículos
- 30.2.6. Hurtos en transporte público
- 30.2.7. Hurtos a establecimientos de comercio
- 30.2.8. Fleteo
- 30.2.9. Vandalismo (detallando cada acción y bien público o privada afectado)
- 30.2.10. Préstamos gota a gota
- 30.2.11. Secuestros
- 30.3. Número de acciones perpetradas por la delincuencia organizada en los municipios, detallando el número de acciones en relación con los siguientes conceptos año a año de los últimos 10 años en formato Excel:
- 30.3.1. Tráfico de drogas.
- 30.3.2. Microtráfico de drogas.
- 30.3.3. Tráfico de armas.
- 30.3.4. Contrabando.

30.3.5. Extorsiones a particulares.

30.3.6. Extorsiones a establecimientos de comercio.

- 30.4.** Identificar y establecer los grupos al margen de la ley (ELN, ERP, FARC- Disidencias de las FARC O GAOR, Clan del Golfo, Pelusos, etc) que ejecuten su accionar delincencial en las ciudades capitales y áreas metropolitanas año a año de los últimos 10 años en formato Excel. Enviar cuadro informativo por cada literal anteriormente mencionado así:
- 33.4.1.** Zonas de influencia por Departamentos y Municipios.
- 33.4.2.** Cómo operan y su estructura organizada.
- 30.5.** ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años, detallando año a año y a que grupos pertenecían? (especificar información a departamental y municipal).
- 30.6.** Sírvase relacionar el número de acciones ilegales de homicidio - sicariato perpetradas en las ciudades capitales del país y áreas metropolitanas año a año en los últimos 10 años en formato Excel.
- 30.7.** Sírvase indicar el número de capturados en relación al acto del literal anterior y el grupo al que se le atribuye el mismo año a año en los últimos 10 años en formato Excel.
- 30.8.** Sírvase relacionar el número de acciones ilegales de Tortura, Desaparición y Violaciones de Derechos Humanos perpetradas, discriminando por municipio y año en los últimos 10 años en formato Excel.
- 30.9.** Sírvase a indicar el número de capturados en relación a los actos delictivos del literal anterior y el grupo al que se le atribuye el mismo año a año en los últimos 10 años en formato Excel.
- 30.10.** Número de muertes de líderes sociales, determinando la causa y victimarios, para lo cual se requiere detallar por Departamento y Municipio en el país, con datos año a año de los últimos 10 años en formato Excel.
- 31.** Discriminar en formato Excel por departamento y municipio los datos en relación con el índice de mortalidad de los últimos 10 años, teniendo en cuenta grupo de sexo y rangos de edad de los fallecidos año a año por muerte natural y muerte violenta.
- 32.** ¿Cuántos homicidios se han realizado en defensa propia? Determine la estadística año a año según grupo de sexo y rango de edad por municipio y año.
- 33.** ¿Cuántos casos de secuestro se registraron durante los últimos 10 años a la fecha? Desagregue la información año a año por departamentos y municipios determinando a que grupos al margen de la ley o bandas criminales se atribuye la responsabilidad.
- 34.** Informe, ¿Cuántos casos de extorsión se registraron durante los últimos 10 años a la fecha? Desagregue la información año a año por departamentos y municipios determinando a que grupos al margen de la ley o bandas criminales se atribuye la responsabilidad.
- 35.** Sírvase informar, ¿Cuántos salvoconductos se han otorgado en los últimos 10 años a la fecha a los particulares para el porte legal de armas en los municipios? Detállese la ciudad (o ciudad del área metropolitana) en la cual se otorgó el salvoconducto año a año.
- 36.** Informe, ¿Cuántas armas se estiman que circulan de forma ilegal en los municipios? Establezca la cantidad año a año por municipio que se ha registrado en los últimos 10 años.

37. Informar, ¿Qué tipo de trámites se requieren para portar armas de forma legal? Estableciendo el número de solicitudes y cuántas de las mismas fueron rechazadas y aprobadas. Información en digital (Excel) de los últimos 10 años a la fecha por departamento y municipio.
38. Sírvase rendir informe de los últimos 10 años de los siguientes aspectos o instrumentos relacionados con estrategias de seguridad:
 - 38.1. Número de Cámaras de video en cada municipio con las que cuenta la Policía Nacional para luchar contra el crimen organizado o para preservar la defensa nacional y urbana.
 - 38.2. Número de apoyos caninos en cada municipio con las que cuenta la Policía Nacional para luchar contra el crimen organizado o para preservar la defensa nacional y urbana.
 - 38.3. Número de integrantes de la Policía Nacional en cada ciudad capital y áreas metropolitanas (Requerimiento que se relaciona con la Pregunta Número 1 del “componente de Seguridad Nacional de la presente proposición).

Cuestionario para la Fiscalía General de la Nación:

1. Número de investigaciones y número de capturas, en los últimos 10 años hasta la fecha, relacionadas con cultivos ilícitos, porte y fabricación de estupefacientes.
 - 1.1. Se requiere establecer y diferenciar entre etapa de investigación, imputación, acusación y etapa de juicio en el marco de los procesos penales.
 - 1.2. Con base en el numeral 1.1. se requiere que se defina el número de condenas asociadas a las actividades ilícitas mencionadas.
 - 1.3. Se requiere diferenciar las cifras en cada departamento, en cada municipio y áreas metropolitanas.
 - 1.4. Se requiere establecer el presunto grupo ilegal (disidentes de la FARC, ELN, EPL – “Los Pelusos” -, delincuencia común, etc.) que perpetró dicha conducta punible.
 - 1.5. Suministrar la información por departamento y municipio.
2. Número de homicidios y de investigaciones y de capturas asociadas a esta conducta punible en los últimos 10 años hasta la fecha.
 - 2.1. Se requiere establecer y diferenciar entre etapa de investigación, imputación, acusación y etapa de juicio en el marco de los procesos penales.
 - 2.2. Con base en el numeral 2.1. se requiere que se defina el número de condenas asociadas a las actividades ilícitas mencionadas.
 - 2.3. Se requiere diferenciar las cifras en cada departamento, en cada municipio y áreas metropolitanas.
 - 2.4. Se requiere establecer el presunto grupo ilegal (disidentes de la FARC, ELN, EPL – “Los Pelusos” -, delincuencia común, etc.) que perpetró dicha conducta punible.
 - 2.5. Suministrar la información por departamento y municipio.
3. Relacione el número de acciones ilegales y/o conductas punibles en relación con los siguientes casos:
 - 3.1. Asalto a transeúntes.
 - 3.2. Lesiones personales.
 - 3.3. Carterismo.
 - 3.4. Hurtos de bienes y artículos menores.
 - 3.5. Violaciones (accesos carnales violentos).
 - 3.6. Hurto a casa habitación.
 - 3.7. Hurtos de vehículos.
 - 3.8. Hurtos en transporte público.
 - 3.9. Hurtos a establecimientos de comercio.

- 3.10. Fleteo.
 - 3.11. Vandalismo (detallando cada acción y bien público o privado afectado).
 - 3.12. Préstamos gota a gota.
 - 3.13. Tráfico de drogas.
 - 3.14. Microtráfico de drogas.
 - 3.15. Tráfico de armas.
 - 3.16. Contrabando.
 - 3.17. Extorsiones a particulares.
 - 3.18. Extorsiones a establecimientos de comercio.
 - 3.19. Tortura, Desaparición y Violaciones de Derechos Humanos.
 - 3.20. Secuestro.
 - 3.21. Se requiere establecer y diferenciar, para cada delito antes descrito, entre etapa de investigación, imputación, acusación y etapa de juicio en el marco de los procesos penales.
 - 3.22. Con base en el numeral 3.1. se requiere que se defina el número de condenas asociadas a las actividades ilícitas mencionadas.
 - 3.23. Se requiere diferenciar las cifras en cada departamento, en cada municipio y áreas metropolitanas.
 - 3.24. Se requiere establecer el presunto grupo ilegal (disidentes de la FARC, ELN, EPL - "Los Pelusos" -, delincuencia común, etc) que perpetró dicha conducta punible.
 - 3.25. Número de capturas diferenciando cada hecho ilícito o conducta punible mencionado.
 - 3.26. Suministrar la información por departamento, municipio y año.
4. Para efectos de las anteriores respuestas (1 - 3) deberá realizarse el tiempo transcurrido desde la recepción de la noticia criminal hasta la condena, absolución o archivo de las conductas punibles investigadas.
 5. Esta información deberá suministrarse para cada una de las conductas punibles descritas en el presente cuestionario.

Cuestionario para Medicina Legal

1. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública y sociedad civil han sido víctimas de minas antipersonas en los últimos 10 años hasta la fecha? Sírvase a discriminar por departamento, municipio y año.
2. ¿Cuántas afectaciones a nivel de pérdida de vidas humanas, heridos, heridos con afectaciones físicas de por vida, etc., se registran en el país en los últimos 10 años hasta la fecha, en relación con ataques de grupos ilegales subversivos y de delincuencia común?
 - 2.1. Especificar los datos por miembros de la fuerza pública, milicianos de grupos al margen de la ley y/o sociedad civil.
 - 2.2. Se solicitan datos a nivel departamental y municipal.
 - 2.3. Número de homicidios en los últimos 10 años hasta la fecha discriminando año a año.
3. Sírvase relacionar el número de homicidios - sicariatos perpetrados en departamentos, municipios y año, en los últimos 10 años hasta la fecha.
4. Sírvase relacionar el número de acciones ilegales de Tortura, Desaparición y Violaciones de Derechos Humanos.
 - 4.1. Se solicitan datos a nivel nacional y en cada departamento y municipio. (año a año durante los últimos 10 años hasta la fecha)

5. Sírvase remitir la información de los últimos 10 años hasta la fecha, discriminando año a año (en formato Excel) respecto de los siguientes conceptos y/o actos delictivos en cada una de los departamentos y municipios.

5.1. Número de homicidios y/o lesiones personales relacionados con acciones ilegales como:

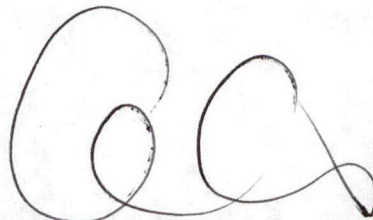
- 5.1.1. Asalto transeúntes
- 5.1.2. Delitos sexuales (por ejemplo, accesos carnales violentos)
- 5.1.3. Hurtos de bienes artículos menores
- 5.1.4. Hurto a casa habitación
- 5.1.5. Hurtos de vehículos
- 5.1.6. Hurtos en transporte público
- 5.1.7. Hurtos a establecimientos de comercio
- 5.1.8. Fleteo
- 5.1.9. Vandalismo (detallando cada acción y bien público o privada afectado)
- 5.1.10. Extorsiones
- 5.1.11. Secuestros

6. Sírvase relacionar cuantas personas han sido afectadas por desaparición forzada. Discriminando por departamento, municipio y año.

Nota: Se solicita respetuosamente enviar respuesta en metodología virtual o digital, en formatos de PDF y Excel.

Nota adicional: Resulta indispensable precisar que se adicionarán cuestionarios si así se considera pertinente.

DD
30.9.2022



ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
SENADOR DE LA REPÚBLICA